(originales, copias autenticadas o copias simples según corresponda), y no enviado por email, especialmente los formularios y las declaraciones juradas que deberán ser indefectiblemente originales.

En el **Art. 58 del Decreto Nº 21909/03** dice, entre otras cosas,"*...a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante...*" "*...Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada...*"

EN CONCLUSIÓN, por todo lo expuesto precedentemente, la oferta de la firma **GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS** queda descalificada debido a que no concuerda la cantidad consignada en el formulario de oferta de dicha firma con la cantidad requerida en el PBC del Ítem 27.8 del Lote 1 - Construcción de Juzgado de Paz de Caazapá, considerando que es un documento de carácter sustancial; como así también, por la falta de presentación de los documentos requeridos por la Convocante.

ALFREDO J GASTON CONSTRUCCIONES:

Luego de verificar los documentos de la oferta de la firma **ALFREDO J GASTON CONSTRUCCIONES** se ha constatado que faltan algunos documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia, se ha enviado una Nota a dicha firma en fecha 04 de diciembre del corriente, solicitando la presentación de los siguientes documentos:

- *Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2010, 2011 y 2012).*
- *Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.*
- *Descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajo*

En fecha 06 de diciembre, dicha firma ha presentado en la oficina de la UOC todos los documentos requeridos. Los cuales se han remitido a este Comité en la misma fecha.

CONSTRUCTORA MONGES:

Luego de verificar los documentos de la oferta de la firma **CONSTRUCTORA MONGES** se ha constatado que faltan algunos documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia, se ha enviado una Nota a dicha firma en fecha 04 de diciembre del corriente, solicitando la presentación de los siguientes documentos:

- *Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.*
- *Copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.*
- *Formulario 7-Facturación Anual Media en Construcción (de 5 años).*
- *Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.*
- *Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.*
- *En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.*

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. TERESA ISABEL DOLDAN O.
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

RAUL EMILIANO SOLIS
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caaz

- *Descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajo.*
- *Constancia de visitas al sitio de obras o DD. JJ. de conocer el sitio de obras.*

En fecha 06 de diciembre, dicha firma ha presentado en la oficina de la UOC todos los documentos requeridos. Los cuales se han remitido a este Comité en la misma fecha.

B) CORRECCIONES ARITMÉTICAS:

Se realizó las correcciones aritméticas en la oferta de la firma **CONSTRUCTORA MONGES,** según el siguiente detalle:

Lote	Descripción	CONSTRUCTORA MONGES	
		Precio total según la oferta	Luego de las Correcciones realizadas
1	CONSTRUCCION DE JUZGADO DE PAZ DE CAAZAPA	633.897.310	**11.479.478.018**
2	CONSTRUCCION DE JUZGADO DE PAZ DE SAN JUAN NEPOMUCENO	848.875.973	**848.933.470**

Luego de realizar las correcciones aritméticas de la oferta de la Firma CONSTRUCTORA MONGES se constata que el precio total del LOTE 1-CONSTRUCCION DE JUZGADO DE PAZ DE CAAZAPA es una suma inadmisible debido a los errores de cálculos cometidos en la planilla de precios, lo cual lo deja fuera de la competencia en dicho lote. Por otro lado el precio total del Lote 2-CONSTRUCCION DE JUZGADO DE PAZ DE SAN JUAN NEPOMUCENO se han cometidos errores de cálculos ínfimos.

Según el Acta de Apertura Nº 39/2013 referente a la presente licitación, se menciona que *en el monto de la oferta de la empresa Constructora Monges no coinciden en letras y números.*

Al respecto mencionamos que en la planilla de precios de la oferta de dicha firma, en la sumatoria total del lote 2, efectivamente no concuerda en números y letras (donde dice: *ochocientos cuarenta y ocho mil...* debiendo decir: *ochocientos cuarenta y ocho millones...)*, no así el monto total de la oferta, lo cual está correcto. A fin de ilustrar mejor, se inserta parte de la planilla de precios de dicha firma:

	[illegible]	un	1,00	450.000	450.000
35	CARTELERÍA				
35.1	Cartel para exterior de chapa metálica, medidas 0,20mx0,40m. Ver diseño.	un	3,00	300.000	900.000
35.2	Cartel para exterior de chapa metálica, medidas 0,15mx0,15m. Ver diseño.	un	2,00	100.000	200.000
35.3	Cartel modulo auto portante, medidas: interior 1,14mx0,40m, exterior 1,30mx1,20m, doble faz. Ver diseño.	un	1,00	1.200.000	1.200.000
	TOTAL LOTE 2 (IVA incluido)				848.875.973

TOTAL LOTE 2: 848.875.973 (Ochocientos cuarenta y ocho mil ochocientos setenta y cinco mil novecientos setenta y tres guaranies)

TOTAL OFERTA (LOTE 1 + LOTE 2) IVA incluido	1.482.773.283

El precio total es de guaraníes 1.482.773.283 (*Mil cuatrocientos ochenta y dos millones setecientos setenta y tres mil doscientos ochenta y tres guaranies*)

Adolfo Monges
Representante de la Empresa

Abg. CYNTHIA VERAMÍREZ DE MELGAREJO
MIEMBRO DEL TRIBUNAL
Circunscripción Judicial Caazapá

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO G. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. TERESA ISABEL DOLDAN O.
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Al respecto, este Comité considera que el error no implica una falta sustancial de la oferta, sino un error involuntario, de buena fe, y que **no se presta a confusión**, considerando que la sumatoria total del Lote 2 se especifica claramente en números que es 848.875.973, en dos puntos del documento, y que el monto total ofertado es la sumatoria de los totales del Lote 1 y Lote 2, lo cual se expresa correctamente en números y letras, como se ilustra en la planilla de precios de dicha firma.

C) EVALUACION DETALLADA DE LAS OFERTAS CALIFICADAS:

EN RESUMEN: Luego del análisis de los documentos de carácter sustancial y los demás documentos de las ofertas, las observaciones y las correcciones aritméticas realizadas, las ofertas totales por lotes de los oferentes calificados quedan de la siguiente manera:

Lote	Descripción	ALFREDO J GASTON	CICE S.R.L.	CONSTRUCTORA MONGES	JM DISTRIBUIDORA	GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERV	ING ROBERTO CHAVEZ
1	CONSTRUCCION DE JUZGADO DE PAZ DE CAAZAPA	647.243.200	704.649.935	11.479.478.018 (suma inadmisible)	Descalificado por falta de presentación de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Descalificado debido a que la cantidad consignada en el Ítem 27.8 del Lote 1 de la Oferta no concuerda con la cantidad requerida en la Planilla de Precios del PBC; y por falta de presentación de los documentos requeridos en el PBC y por el Comité Evaluador	Descalificado por presentar la DD.JJ. del Art. 40 en forma deficiente
2	CONSTRUCCION DE JUZGADO DE PAZ DE SAN JUAN NEPOMUCENO	NO COTIZA	1.090.094.065	848.933.470			

Seguidamente se procede a la evaluación detallada de las ofertas calificadas, en donde se analizan las ofertas en cuanto al cumplimiento con la capacidad legal, capacidad financiera, criterios técnicos, experiencias, capacidad en materia de personal y equipos y demás condiciones del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, según el siguiente cuadro:

CRITERIOS DE CALIFICACION	ALFREDO J. GASTON	CICE S.R.L.	CONSTRUCTORA MONGES
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REQUISITOS ADICIONALES (Método de trabajo, cronograma)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por lo tanto, según los dos cuadros precedentes, las ofertas evaluadas como las más bajas son las siguientes: para el Lote 1: ALFREDO J. GASTON y para el Lote 2: CONSTRUCTORA MONGES.

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADA B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. TERESA ISABEL DOLDAN O.
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 24/2013
Caazapá, 10 de Diciembre de 2013

4-CONCLUSION Y RECOMENDACION:

Por lo expuesto precedentemente el Comité de Evaluación de Ofertas, tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 "De contrataciones Públicas" su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, este Comité de Evaluación recomienda:

1-ADJUDICAR el proceso de contratación **LPN Nº 01/13 "Construcción de edificios para los Juzgados de Paz de las localidades de Caazapá y San Juan Nepomuceno del Dpto. de Caazapá" PAC ID: 264.738** a las siguientes empresas, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en forma Plurianual, según el siguiente detalle:

Lotes	Firmas Adjudicadas	RUC:	Monto total adjudicado (IVA incluido)	Ejercicio Fiscal 2013	Ejercicio Fiscal 2014
1- CONSTRUCCION DE JUZGADO DE PAZ DE CAAZAPA	ALFREDO J. GASTON	383791-2	647.243.200	84.141.616	563.101.584
2- CONSTRUCCION DE JUZGADO DE PAZ DE SAN JUAN NEPOMUCENO	CONSTRUCTORA MONGES	1405759-0	848.933.470	110.361.351	738.572.119
		TOTAL Gs.	**1.496.176.670**	**194.502.967**	**1.301.673.703**

2-IMPUTAR la presente erogación al sub grupo de gasto 520 "Construcciones" fuente de financiamiento 30 "Recursos propios", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013; lo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 queda sujeto al Presupuesto General de la Corte Suprema de Justicia, subprograma Circunscripción Judicial Caazapá del periodo 2014.-

Es nuestro informe salvo mejor parecer del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá, a los 10 días del mes de Diciembre de 2013.-

Abog. Teresa Isabel Doldán O.
Miembro del Tribunal

Lic. Amado Díaz Verón
Administrador

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION
CAAZAPA
Circunscripción Judicial de Caazapá

Lic. Carlos Tadeo Giménez
Jefe de Presup.y Contabilidad

Prof. Raúl Emiliano Solís
Jefe de Patrimonio y Suministro

ANALISIS DE INDICES ECONOMICOS Y FINANCIEROS

LLAMADO: "CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA LOS JUZGADOS DE PAZ DE LAS LOCALIDADES DE CAAZAPA Y SAN JUAN NEPOMUCENO DEL DPTO. DE CAAZAPA." ID Nº: 264.738

OFERENTE:CONSTRUCTORA MONGES

INDICES	FORMULA	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	TOTAL	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	CUMPLE: SI/NO
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE /	264.603.193	279.061.019	428.267.709	971.931.921	51,71	SI
1 O MAYOR	PASIVO CTE	6.615.256	8.604.482	3.576.271	18.796.009		
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL /	6.615.256	8.604.482	3.576.271	18.796.009	0,02	SI
0,80 O MENOR	ACTIVO TOTAL	374.603.193	389.061.019	428.267.709	1.191.931.921		
RENTABILIDAD / PATR	RENTABILIDAD /	45.591.079	12.468.600	44.234.901	102.294.580	2,73	SI
NO DEBE SER NEGATIVO	CAPITAL	12.500.000	12.500.000	12.500.000	37.500.000		

OFERENTE: ALFREDO J. GASTON CONSTRUCCIONES

INDICES	FORMULA	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	TOTAL	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	CUMPLE: SI/NO
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE /	283.591.371	1.584.503.863	531.113.978	2.399.209.212	1,88	SI
1 O MAYOR	PASIVO CTE	3.759.166	1.246.369.003	24.819.350	1.274.947.519		
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL /	3.759.166	1.246.369.003	24.819.350	1.274.947.519	0,51	SI
0,80 O MENOR	ACTIVO TOTAL	341.994.474	1.621.034.880	552.538.398	2.515.567.752		
RENTABILIDAD / PATR	RENTABILIDAD /	19.859.695	33.545.456	151.599.236	205.004.387	0,46	SI
NO DEBE SER NEGATIVO	CAPITAL	148.000.000	148.000.000	148.000.000	444.000.000		

OFERENTE: CICE S.R.L.

INDICES	FORMULA	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	TOTAL	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	CUMPLE: SI/NO
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE /	730.058.649	765.825.207	1.573.016.666	3.068.900.522	56,10	SI
1 O MAYOR	PASIVO CTE	10.699.629	9.942.265	34.061.827	54.703.721		
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL /	10.699.629	9.942.265	34.061.827	54.703.721	0,02	SI
0,80 O MENOR	ACTIVO TOTAL	730.706.773	765.984.636	1.590.417.562	3.087.108.971		
RENTABILIDAD / PATR	RENTABILIDAD /	39.158.063	35.912.882	281.235.934	356.306.879	0,32	SI
NO DEBE SER NEGATIVO	CAPITAL	200.000.000	200.000.000	719.000.000	1.119.000.000		

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. TERESA ISABEL DOLDAN
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION
CAAZAPA
Circunscripción Judicial de Caazapá

RAUL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

REPUBLICA DEL PARAGUAY
PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LPN Nº 01/13 "CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA LOS JUZGADOS DE PAZ DE LAS LOCALIDADES DE CAAZAPA Y SAN JUAN NEPOMUCENO DEL DPTO. DE CAAZAPA" PAC/ID: 264.738

Lote	Descripción	ALFREDO J GASTON	CICE S.R.L.	CONSTRUCTORA MONGES
1	CONSTRUCCION DE JUZGADO DE PAZ DE CAAZAPA	647.243.200	704.649.935	11.479.478.018
2	CONSTRUCCION DE JUZGADO DE PAZ DE SAN JUAN NEPOMUCENO	NO COTIZA	1.090.094.065	848.933.470
	TOTAL	647.243.200	1.794.744.000	12.328.411.488

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. TERESA ISABEL DOLDAN O.
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION
CAAZAPA
Circunscripción Judicial de Caazapá